

 Inspección Técnica y Control de Calidad SpA.	<b>DOCUMENTO</b>	<b>CODIGO</b>	ITC-F-4.0-03
	COMPROMISO CON LA IMPARCIALIDAD ITC SPA.	<b>N° REVISION FECHA</b>	<b>07 08/11/2024</b>
		<b>PAGINA</b>	<b>1 DE 1</b>



## ITC SPA COMPROMISO CON LA IMPARCIALIDAD

*Empresa de Inspección Técnica y Control de Calidad SpA, Rut: 78.204.620-9, representada por su Gerente General don Cristian Ferrer Pinto, establece el siguiente Compromiso de Imparcialidad:*

*ITC SpA., declara que la **imparcialidad** es un criterio de justicia que sostiene que las decisiones deben tomarse atendiendo a **criterios objetivos**, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas, estableciendo que todos los individuos deban ser tratados de la misma manera bajo todas las circunstancias.*

*ITC SpA., compromete que todas sus actividades de inspección se deben realizar con Imparcialidad.*

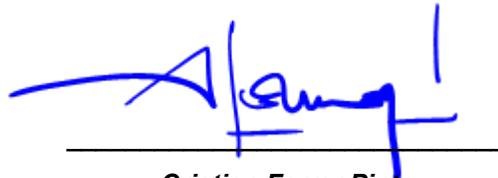
*ITC SpA. se compromete a controlar y manejar los conflictos de interés que se pudieran presentar en el desarrollo de sus servicios.*

*ITC SpA, es Responsable de que todas sus actividades se realicen con Imparcialidad, no permitiendo presiones comerciales, financieras o de otra índole que la afectaran.*

*ITC SpA, compromete la permanente revisión de los factores que pudiesen poner en riesgo la Imparcialidad de sus actividades.*

*ITC SPA, es Responsable del compromiso de su personal con la Imparcialidad, por lo cual, cada uno de ellos suscribe este documento.*

*ITC SpA., mantendrá para publico conocimiento la Matriz de Identificación de Riesgos a la Imparcialidad, en la cual se señalan los factores y sub factores a controlar, asimismo, las acciones de mitigación y medidas de control respectiva.*



**Cristian Ferrer Pinto  
Gerente General**

**Talcahuano, 06 de Noviembre de 2024.**

Elaborado por: Encargado SG	Revisado por: Gerente Técnico y Calidad	Autorizado por: Gerente General
